RESOLUCIÓN N° 137

Asunción, 16 de marzo de 2023.

VISTA: La Nota UOC N° 25 de fecha 16/03/2023, con mesa de entrada N° 239, en la cual se remite el Informe N° 03/2023 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Nota Oficial N° 09 de fecha 02 de febrero de 2023, por la cual se comunica el llamado para la "Adquisición de Café", según el proceso por Contratación Directa N° 02/2023, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción;
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción;
Las oferta presentada por las Empresa: **PROSPER S.R.L** según formulario de oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C";
El Informe N° 03/2023 del Comité de Evaluación de fecha 16/03/2023;
La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley N° 3439/2007;
EL Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007";
La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023" y;
El Decreto N° 8759/23 de fecha 27 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** el llamado Contratación Directa N° 02/2023 "Adquisición de Café" ID: 423.724, a la Empresa **PROSPER S.R.L -RUC: 80061002-4** por la suma total de Gs. 4.700.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos mil) Afectando el Objeto de Gasto 311, Alimentos para Personas.

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar original en carpeta de Resoluciones y copia en Legajo Personal.

Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano